



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S1/3023

**CIRCULAR No. 2/2007
8 de Enero del 2007.**

**DESTACAMENTO DE PERSONAL AL BHI
PROCEDENTE DE LA REPUBLICA DE COREA**

- Referencias:
- 1) Publicación P-6 - Actas de la XVª Conferencia H.I., 1997, Volumen 1;
 - 2) Publicación M-3 - Resoluciones de la OHI.

Estimado Director,

La Decisión No. 3 de la XVª Conferencia Hidrográfica Internacional (ver Publicación mencionada en la referencia 1) enmendó la Resolución Administrativa T4.2 de la OHI para que se leyese:

Se recomienda que los Estados Miembros de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) apoyen las actividades del Bureau Hidrográfico Internacional (BHI) en la medida de lo posible, mediante:

- a) *el destacamento temporal de personal cualificado para trabajar en tareas específicas en el BHI,*
- b) *intercambios temporales de personal con el BHI.*

Esto quedó posteriormente reflejado en la RA T4.2 (ver Publicación mencionada en la referencia 2).

Conforme a lo anterior, el "National Oceanographic Research Institute" (NORI) de la República de Corea ha tenido la gentileza de poner a la disposición del BHI uno de sus expertos, Mr. CHOI Shin-Ho, por un periodo inicial de un año, con efecto a partir del 1 de Diciembre del 2006, y el Bureau aceptó esta propuesta muy agradecido. Mr. CHOI tiene experiencia en SIGs / cartografía electrónica y trabajará en el BHI, en actividades relacionadas con la cartografía y la administración de datos.

El Comité Directivo da las gracias a NORI por el destacamento de Mr. CHOI Shin-Ho, que aportará su eficaz contribución al trabajo del Bureau.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente